



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Decimonoveno informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1492 (2003) del Consejo de Seguridad, de 18 de julio de 2003, en que el Consejo de Seguridad me pidió que le informara a intervalos periódicos de los avances logrados respecto de los puntos de referencia para el proceso de retiro de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y de la planificación de las etapas ulteriores del retiro. En el informe también se ofrece una evaluación de la situación en materia de seguridad y de los esfuerzos realizados en la consolidación de la paz en Sierra Leona desde mi último informe de 23 de junio de 2003 (S/2003/663).

II. Situación en materia de seguridad

2. Durante el período del que se informa, la situación en Sierra Leona siguió siendo, en general, estable. No hubo incidentes importantes que amenazaran la estabilidad que reinaba en el país. Las tropas de la UNAMSIL permanecieron en alerta después de que Foday Sankoh, ex dirigente del Frente Revolucionario Unido (FRU), falleciera el 29 de julio en un hospital de Freetown. No obstante, la muerte de Sankoh no provocó ninguna reacción pública importante. La estabilidad general del país permitió a la UNAMSIL completar la primera etapa de la fase 3 del plan de retiro (véase S/2003/663, párr. 37), con la partida de un batallón nigeriano en agosto de 2003. También facilitó el proceso de consolidación de la paz.

3. Aunque es alentador observar la estabilidad que impera en Sierra Leona, aún persisten algunos de los problemas destacados en mis informes anteriores. La afluencia constante de jóvenes a las zonas diamantíferas de los distritos de Kono y Kenema sigue siendo una fuente de posible inestabilidad. Los grupos de jóvenes que se oponen a la participación de personas no indígenas en la extracción de diamantes, se hacen oír cada vez con mayor fuerza en algunas zonas. No obstante, resulta alentador observar que el Gobierno ha incrementado sus medidas para resolver los problemas relacionados con la extracción de diamantes.

4. Otro problema para la consolidación de la paz es el descontento de algunos antiguos elementos de las Fuerzas de Defensa Civil (FDC), el Frente Revolucionario Unido y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas/ex Ejército de Sierra Leona, que están preocupados por, entre otras cosas, los cargos presentados por el



Tribunal Especial para Sierra Leona. A principios de agosto, el Presidente Ahmad Tejan Kabbah se reunió en Bo con representantes de las FDC para tratar algunas de sus quejas, incluida la de que se les denegaron los beneficios prometidos durante el conflicto. Si bien en la reunión se logró impedir que se produjeran protestas abiertas, algunos elementos de las FDC siguen exigiendo la liberación del que fuera Ministro de Asuntos Internos y Coordinador Nacional de las FDC, Sam Hinga Norman, que fue procesado por el Tribunal Especial. Aunque las FDC mantienen algunas de sus estructuras de mando y control, eso no parece plantear una amenaza grave a la estabilidad del país en este momento.

5. A pesar de esos problemas, la UNAMSIL cree que no hay amenazas internas inmediatas a la seguridad de Sierra Leona. La Misión ha seguido retirándose paulatinamente y ha transferido funciones de seguridad a las fuerzas del Gobierno en zonas donde las amenazas a la seguridad son relativamente escasas, principalmente en el centro del país. La Misión ya ha retirado sus contingentes militares de las localidades de Kambia, Kabala, Kamakwie, Sumbuya y Pujehun y ha reducido su presencia en otros lugares. A pesar de los esfuerzos del Gobierno por seguir reforzando su capacidad para asumir las funciones de seguridad desempeñadas por la UNAMSIL, los planes para desplegar más policías de Sierra Leona a zonas de las que se han retirado las tropas de la UNAMSIL se han aplicado sólo en parte. Hasta la fecha, esto no ha afectado a la estabilidad de las zonas en cuestión, y la UNAMSIL sigue controlando activamente la situación en materia de seguridad en todo el país.

6. La evolución favorable de la situación en Liberia que se produjo recientemente repercutirá sin duda en la estabilidad de Sierra Leona. Tal como exigió el Consejo de Seguridad, la UNAMSIL apoyó, con muy poca antelación, el mantenimiento inicial del cuartel general de la fuerza de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Liberia y el despliegue del primer batallón que comenzó el 4 de agosto y se completó el 19 de agosto. La UNAMSIL también prestó apoyo activo a mi Representante Especial para Liberia y seguirá haciéndolo hasta que se establezca la Misión en Liberia.

7. Aunque la situación actual en Liberia ya no plantea una amenaza inmediata a Sierra Leona, preocupa el hecho de que excombatientes de Sierra Leona que al parecer lucharon en Liberia intenten regresar a Sierra Leona. Resulta alentador observar que el Gobierno de Sierra Leona está preparando un plan de emergencia para hacer frente a dicha eventualidad.

III. Aplicación de la opción de retirarse con “modificación del status quo”

8. A petición del Consejo de Seguridad, y después de evaluar detenidamente la situación imperante en materia de seguridad, en mi decimoctavo informe (S/2003/663) presenté varias opciones para finalizar el retiro de la UNAMSIL. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1492 (2003), aprobó la opción de “modificación del status quo”, según la cual el retiro de la Misión de Sierra Leona concluiría en diciembre de 2004. Con arreglo a esa opción, la fase 3 del plan de retiro se haría en varias etapas.

9. En la fase anterior del retiro, que concluyó en mayo de 2003, se retiró de la Misión un total de 3.826 soldados, reduciendo los efectivos de la Misión a 13.074 soldados de 16.900 que había antes. En la aplicación de la fase actual, que comenzó

en junio de 2003, se prevé que los efectivos de la Misión se reduzcan gradualmente hasta alcanzar la cifra de 5.000 soldados en octubre de 2004. La primera etapa de este ejercicio concluyó en agosto de 2003 con la partida de un batallón nigeriano de Makeni y Kamakwie en el sector centro. De esta forma, los efectivos de la Misión se redujeron a 12.311 soldados. La UNAMSIL evaluará a fondo la situación en materia de seguridad en cada etapa.

10. Si la situación en materia de seguridad sigue siendo favorable, la segunda etapa de la actual fase de retiro comenzará en noviembre de 2003 y se reducirían los efectivos de la Misión a 11.500 soldados. Durante esa etapa, la Misión seguirá repatriando tropas del sector centro y en la tercera etapa, que se llevaría a cabo de diciembre de 2003 a junio de 2004, todo el sector centro se transferiría a las fuerzas de seguridad nacionales. La cuarta etapa del ejercicio transcurriría entre septiembre y octubre de 2004, y sería una de las etapas más críticas del plan ya que se retirarían las fuerzas de la UNAMSIL de la zona fronteriza oriental. Como se indicó anteriormente, al final de esa etapa, los efectivos de la Misión se reducirían a 5.000 soldados.

IV. Puntos de referencia

11. Como indiqué en mi decimoquinto informe al Consejo de Seguridad (S/2002/987), el ritmo del retiro de la UNAMSIL debería guiarse por puntos de referencia concretos. Los logros alcanzados en la aplicación de esos puntos de referencia se enumeran a continuación.

A. Fortalecimiento de la capacidad de la policía de Sierra Leona

12. La policía de Sierra Leona sigue progresando con paso seguro hacia su objetivo de asumir las funciones de mantenimiento del orden público en Sierra Leona. Con el apoyo de la UNAMSIL, asesores del Commonwealth, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha acelerado el ritmo de reclutamiento para el cuerpo de policía y se ha intensificado el adiestramiento de los nuevos reclutas.

13. La policía civil de las Naciones Unidas sigue prestando asesoramiento de expertos en esferas clave; un total de 126 agentes de la policía civil están destinados en la actualidad a la UNAMSIL. Treinta y un capacitadores de la policía civil participan en el adiestramiento de nuevos reclutas y policías, y 83 mentores están destinados en 17 divisiones de la policía de Sierra Leona en todo el país, incluida Freetown. También hay varios agentes basados en la sede de la Misión, así como expertos en vigilancia de fronteras y aeropuertos que prestan orientación y apoyo a la policía de Sierra Leona. Asimismo, siguen las consultas con el Gobierno de Sudáfrica para nombrar a un experto de policía especializado en la vigilancia de las explotaciones de diamantes.

14. El despliegue del personal restante autorizado por el Consejo de Seguridad en la resolución 1436 (2002) aún no ha sido recomendado por el Comité Directivo debido a problemas relacionados con la capacidad de absorción. Ese Comité, que coordina los esfuerzos para reforzar la policía de Sierra Leona y comprende miembros de la policía de Sierra Leona y de la UNAMSIL y policías asesores del Commonwealth, está presidido por el Inspector General de la policía de Sierra Leona.

15. Como resultado de la verificación de nóminas realizada con el apoyo de los asesores de la UNAMSIL y el Commonwealth, la policía de Sierra Leona pudo crear una base de datos fidedigna de su personal. Por consiguiente, los efectivos actuales del cuerpo de policía se han fijado en 6.241 agentes. No obstante, el número de policías aumenta a ritmo constante debido a la ampliación de la Escuela de Formación de Policías financiada por el PNUD y el Departamento de Desarrollo Internacional. En 2002 se reclutó y adiestró a un total de 384 nuevos agentes de policía. Está previsto que el número de nuevos reclutas aumente a más de 700 en 2003 y a 2.100 en 2004. Si se mantiene ese ritmo, la policía de Sierra Leona podría alcanzar el objetivo de 9.500 policías para finales de 2005.

16. Con la ayuda de la policía civil de las Naciones Unidas y el Commonwealth, la policía de Sierra Leona ha evaluado las necesidades en materia de orden público de todos los distritos y ha preparado un plan según el cual se prevé el despliegue de otros 2.450 policías, llegando casi a duplicar los efectivos actuales de 2.900 agentes desplegados en los 12 distritos. El despliegue de más personal tendrá prioridad en la región oriental, donde hay más riesgo de que se produzcan alteraciones del orden público relacionadas con la extracción de diamantes, las acciones de grupos de jóvenes parapoliciales, la concentración de excombatientes y la seguridad de las fronteras. El despliegue de más de 850 policías más a los distritos de Kono, Kailahun y Kenema está previsto que concluya en octubre de 2004. De esta forma se fortalecerá considerablemente la capacidad de la policía de Sierra Leona para encargarse de la seguridad interna a medida que la UNAMSIL salga de esa zona clave.

17. El despliegue previsto depende, no obstante, de la prestación de apoyo logístico y de infraestructura. Aunque una subvención concedida recientemente por el Departamento de Desarrollo Internacional permitiría al Gobierno adquirir equipo esencial de comunicaciones y transporte, los esfuerzos se centran en encontrar fuentes de financiación para la construcción de cuarteles para la policía de Sierra Leona, pues en la actualidad hay muy pocos en las provincias. Las comisarías y los cuarteles también siguen construyéndose con recursos del Fondo Fiduciario de la UNAMSIL, el PNUD y el Departamento de Desarrollo Internacional. Hago un llamamiento a los donantes para que aporten más fondos con el fin de que progrese este importante programa.

18. Los capacitadores de la policía civil, en estrecha colaboración con los asesores del Commonwealth, se centraron en el adiestramiento de reclutas, los programas de formación de adiestradores, la elaboración de manuales, así como el adiestramiento especializado en materia de delitos comerciales, servicios de inteligencia penal, prevención del tráfico de drogas, informes forenses, procedimientos de la Interpol y otros asuntos clave. Además, la policía civil y los funcionarios de las Naciones Unidas encargados de la protección de los derechos humanos y los niños han dirigido un programa de capacitación nacional para la policía de Sierra Leona, en particular para el personal relacionado con las unidades de apoyo a la familia a los que se confía la supervisión y la investigación de casos de violencia doméstica. Durante el período de que se informa, un total de 865 policías de Sierra Leona asistieron a talleres sobre diversas esferas de la profesión, como cuestiones de ética y normas profesionales, derechos humanos, técnicas básicas de informática, policía comunitaria, apoyo a la familia y tratamiento de sospechosos. El impacto de este servicio se ha vigilado de cerca y a finales de este año se preparará una evaluación completa.

B. Fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas armadas

19. Con la ayuda inestimable de la asistencia bilateral, las fuerzas armadas de la República de Sierra Leona han continuado mejorando su eficacia para asumir la responsabilidad de la seguridad externa de Sierra Leona. También han comenzado a reducir el número de sus efectivos, que debería disminuir de 14.000 a 10.500 en 2007. Al mismo tiempo, el ejército ha comenzado su reestructuración, y las fuerzas armadas han elaborado un planteamiento de operaciones revisado que se centra en las operaciones de fronteras y el despliegue oportuno de reservistas. Este enfoque se basa en parte en la asignación y la concentración de unidades en un menor número de bases militares apartadas de la zona fronteriza. El plan para establecer estas bases ha sido financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Ministerio de Defensa de Sierra Leona. A fin de acelerar la edificación de los cuarteles, el ejército ha reciclado algunos de sus soldados para que desempeñen tareas de construcción.

20. Sin embargo, los problemas a que hacen frente las fuerzas armadas, que aparecen destacados en mis informes anteriores, siguen vigentes. El insuficiente apoyo logístico y el mal estado de la flota de transporte del ejército continúa dificultando sus operaciones. Además, la precariedad de los sistemas de dirección y control sigue siendo una grave deficiencia de toda la fuerza conjunta y el Ministerio de Defensa. También es urgente aumentar la proporción de oficiales, que en la actualidad es de uno por cada 21 soldados. En estos momentos, las fuerzas armadas de Sierra Leona tienen un tercio menos del número previsto de oficiales, que está en torno a los 800. Con la cantidad de oficiales prevista, la proporción sería de un oficial por cada 15 soldados. Desde mi último informe, se ha prestado una atención considerable a mejorar la formación profesional de los oficiales. El plan de formación progresiva de los oficiales, de reciente introducción, incluye un programa de alfabetización y capacitación en materia de tecnología de la información.

21. La capacidad de las fuerzas armadas para asumir una parte de las funciones desempeñadas actualmente por la UNAMSIL se vería reforzada si se establecieran lo antes posible mecanismos para asegurar la existencia de un vínculo operativo entre la policía y las fuerzas armadas de Sierra Leona en caso de grave amenaza interna a la seguridad del Estado. Además, el nuevo trazado de las zonas atribuidas a las brigadas y la localización de sus cuarteles generales en las ciudades más importantes también ayudarían a fortalecer la capacidad del ejército.

C. Consolidación de la autoridad del Estado

22. Se sigue avanzando en la consolidación de la autoridad del Estado y en las tareas de recuperación emprendidas por el Gobierno y sus asociados para el desarrollo en todo el país. Además de la culminación del despliegue de funcionarios gubernamentales en todos los distritos, se está trabajando para proporcionarles instalaciones, equipos y otros instrumentos logísticos básicos para mejorar su eficacia. Recientemente el PNUD ha facilitado equipos de comunicaciones, computadoras, impresoras, archivadores y máquinas de escribir al Ministerio de Administración Local y Desarrollo Comunitario y a la Oficina del Presidente del Tribunal Supremo. Estos equipos, que se han instalado en los 12 distritos, facilitarán el intercambio de información y reforzarán la capacidad de la autoridad civil en los distritos. El Gobierno también está haciendo frente a otros problemas, tales como las condiciones inadecuadas de transporte y alojamiento de los funcionarios de distrito.

23. Al mismo tiempo, el Gobierno sigue prestando atención a la ampliación del poder judicial y del Estado de derecho, con el apoyo en particular del PNUD y el DFID. Ya están funcionando tribunales en todos los distritos; los jueces de paz y los jueces itinerantes se ocupan de resolver litigios. El despliegue de los jueces de paz ha contribuido a la reanudación de los procedimientos judiciales en todo el país y a una disminución del número de causa pendientes. Sin embargo, la falta de magistrados para cubrir todos los distritos judiciales sigue siendo una grave limitación para una administración de justicia efectiva. La asistencia y el apoyo significativos de los donantes seguirán siendo necesarios en este ámbito. También se precisarán reformas legales e institucionales para fortalecer el conjunto del sistema judicial (tribunales, policía y prisiones). A estos efectos, el Gobierno del Reino Unido ha asignado 25 millones de libras esterlinas a un proyecto relativo a la administración de justicia que se pondrá en marcha a principios de 2004.

24. Al mismo tiempo, se está elaborando un proyecto de ley sobre la reforma de la administración local y la descentralización. Se prevé que el proyecto sea examinado por el Gobierno antes de su aprobación final por el Parlamento. Con ello se preparará el terreno para la celebración de elecciones municipales, locales y de distrito, previstas para el primer trimestre de 2004. La pronta aprobación del proyecto permitirá dar comienzo a los preparativos logísticos necesarios y demás exigencias de la Comisión Nacional Electoral, que, según se prevé, solicitará apoyo técnico y logístico a las Naciones Unidas. La Comisión ha señalado que, para organizar las elecciones, incluida la puesta al día del registro de votantes, será necesario un plazo mínimo de cinco meses previo a su fecha de celebración. La Comisión también estima que las necesidades financieras para la celebración de elecciones están en torno a los 8 millones de dólares, de los que aproximadamente la mitad se solicitarán a los donantes.

25. En un esfuerzo para combatir la corrupción, el Gobierno está introduciendo, con la ayuda del PNUD y el Banco Mundial, un nuevo procedimiento de licitación pública para sus contratos y servicios. Está previsto que dos jueces especiales anti-corrupción y un fiscal asuman sus funciones en breve, con la asistencia del Commonwealth.

26. A raíz del éxito en la introducción de la nueva Política Nacional para la Juventud, el Ministerio de Juventud y Deportes ha finalizado un programa general para los jóvenes que incluye la apertura de oficinas de distrito en todas las ciudades provinciales, la contratación y el despliegue de personal en las provincias y un programa de ámbito nacional y de siete semanas de duración para concienciar a los jóvenes sobre el contenido de la Política Nacional para la Juventud.

D. Reintegración de los excombatientes

27. El Gobierno ha seguido avanzando en la creación de oportunidades de reintegración para los ex combatientes. Hay un total aproximado de 6.000 ex combatientes que esperan ser incluidos en el programa, y la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración prevé culminar el proceso según lo previsto, a finales de diciembre de 2003. Los socios exteriores, incluidos la UNAMSIL, el PNUD, el DFID, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica y más recientemente la Unión Europea, están prestando apoyo a la Comisión, a fin de completar el proceso mediante la ejecución de programas paralelos.

28. A medida que la UNAMSIL vaya agotando su labor, la Misión reducirá gradualmente sus programas provisionales, que, mediante la participación en pequeños proyectos de infraestructuras comunitarias que requieren gran cantidad de mano de obra, han servido de apoyo a las labores de reintegración de los excombatientes. Como reflejo de este cambio de prioridades, pasando de los programas destinados a los ex combatientes a los programas comunitarios, la UNAMSIL está dirigiendo los recursos restantes, en colaboración con otros organismos de desarrollo, a fomentar la reintegración de los excombatientes en sus comunidades. Esta actividad recibe el apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas por medio de un fondo especial y se está desarrollando en estrecha colaboración con el programa de participación juvenil del PNUD y con el Ministerio de Juventud y Deportes de Sierra Leona.

29. Las Naciones Unidas siguen ocupándose de la cuestión de las armas pequeñas que aún quedan en el país. Los proyectos piloto correspondientes al programa comunitario de recogida de armas y desarrollo, dirigidos por el PNUD y ejecutados por la policía de Sierra Leona, han finalizado en cuatro jefaturas y se están extendiendo a otras zonas. Al mismo tiempo, el Gobierno de Sierra Leona ha creado la Comisión Provisional sobre Proliferación de Armas Pequeñas y Armas Ligeras. Esta Comisión, en colaboración con la policía de Sierra Leona, se encarga de los aspectos legislativos del control de las armas pequeñas, incluida la creación de un procedimiento de expedición de licencias de armas de fuego.

E. Restablecimiento del control del Gobierno sobre la explotación de diamantes

30. Durante el período que se examina, el Gobierno ha reforzado su control sobre la explotación de diamantes. Ello se ha visto reflejado en un aumento considerable de la expedición de licencias para actividades mineras y el consiguiente incremento de las exportaciones legales, que a mediados de 2003 habían superado el total de las exportaciones oficiales de 2002 (42 millones de dólares). El Gobierno sigue trabajando para mejorar la calidad y el número de los supervisores de minas en las áreas clave y también ha comenzado a publicar mensualmente un análisis de las exportaciones de diamantes. No obstante, hay pruebas suficientes de que la explotación minera ilegal persiste en muchas partes del país. En colaboración con el Gobierno, la UNAMSIL sigue realizando reconocimientos conjuntos y trazando mapas de los yacimientos mineros en diversas zonas del país, con el objetivo de ayudar a identificar y frenar las actividades mineras ilícitas.

31. A fin de tratar esta compleja cuestión de manera efectiva, se ha establecido un marco institucional. Mientras que el Grupo de Coordinación Nacional de la Seguridad examina periódicamente las cuestiones de seguridad relativas a la explotación de diamantes, un Comité Directivo de Alto Nivel, en el que participan los Ministerios de Hacienda, Recursos Mineros e Interior, la policía de Sierra Leona, la UNAMSIL y los representantes de los donantes, se ocupa de todas las cuestiones sustantivas referentes al sector de la explotación de diamantes. El Gobierno también ha establecido un comité conjunto de supervisión presidido por el Vicepresidente para vigilar la aplicación de la legislación vigente en materia de explotación de diamantes. Con la asistencia de la Policía Civil de las Naciones Unidas, se están estudiando mecanismos para apoyar a la policía de Sierra Leona en su nueva labor de hacer cumplir la legislación en las zonas mineras. Además, el 27 de agosto el Presidente Kabbah lanzó en Koidu la Alianza Diamantes para la Paz de Kono con el apoyo de la Agencia

de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que tiene por objetivo introducir iniciativas comunitarias para la gestión y utilización más efectiva y transparente de la explotación de diamantes.

F. Los derechos humanos, la reconciliación nacional y la justicia

1. Vigilancia y promoción de los derechos humanos

32. Desde mi último informe, se han seguido logrando progresos en la situación de los derechos humanos y el imperio de la ley en el país. La policía de Sierra Leona respeta cada vez más el plazo máximo de detención, y los tribunales resuelven las causas a un ritmo normal. Con ello se ha reducido considerablemente el número de personas en prisión preventiva prolongada. La mejora de la situación de los derechos humanos es más visible en aquellas provincias que presentaban una cobertura judicial especialmente limitada. A fin de ampliar sus actividades de formación y creación de capacidad y de reforzar la consolidación del imperio del derecho en el país, la sección de derechos humanos de la UNAMSIL abrió dos nuevas oficinas regionales de derechos humanos en Moyamba y Kailahun, a las que seguirán otras oficinas exteriores en los distritos de Bo, Kambia, Pujehun, Koinadugu y Tonkolili.

33. Sin perjuicio de los avances que se han registrado, en algunas zonas persiste la inactividad de los juzgados penales. En particular, no ha experimentado ningún progreso significativo el enjuiciamiento de los miembros del grupo denominado “West Side Boys” y los antiguos miembros del FRU, que fueron detenidos tras la crisis de mayo de 2000 y se encuentran desde entonces a la espera de juicio y sin acceso a asistencia letrada. Tampoco ha habido avances en el juicio sobre el incidente de los cuarteles Wellington en enero de 2003. Los 17 acusados han permanecido en prisión sin tener noticia sobre la fecha en que se les someterá a juicio.

2. Cuestiones de género

34. La Sección de Derechos Humanos, por conducto de su especialista en cuestiones de género, siguió trabajando activamente en la capacitación y en la defensa de la incorporación de la perspectiva de género y la promoción de los derechos de la mujer, como la eliminación de la violencia en el hogar y la violencia sexual contra la mujer, en particular para respaldar a las Dependencias de Apoyo a la Familia del cuerpo de policía de Sierra Leona y a los comités locales encargados de combatir los actos de violencia contra la mujer en todo el país. Entre otras iniciativas importantes cabe mencionar la participación en la preparación de un programa de lucha contra la violencia sexual y basada en el género, en colaboración con organizaciones no gubernamentales de Sierra Leona, y un taller de tres días de duración acerca de la reforma de las leyes sobre la mujer, organizado por el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia.

3. Protección de la infancia

35. En la medida en que la UNAMSIL se va retirando, será importante fortalecer las estructuras y los programas del Gobierno de Sierra Leona y sus asociados a fin de solucionar los problemas más acuciantes relacionados con la protección de la infancia, en particular, los enormes vacíos en materia de educación, atención de la salud y recreación, el creciente problema de los niños de la calle, la desenfrenada violencia sexual y en el hogar contra los niños, las deficiencias del sistema de justicia de menores,

el trabajo infantil, en particular en la extracción de diamantes, la juventud ociosa y la violencia juvenil y los niños con discapacidades.

36. La UNAMSIL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) están fomentando una colaboración más estrecha con el Gobierno, la Comisión Nacional para los Niños Víctimas de la Guerra y los organismos encargados de la protección de la infancia con miras a elaborar estrategias de respuesta adecuadas, en particular seguir trabajando a fin de aumentar la capacidad local y promover la reforma de las leyes para proteger a la infancia. Un problema especial es la reintegración a largo plazo de los niños asociados a las fuerzas combatientes, y de los niños separados de sus familias. El programa básico de reintegración, es decir, el Programa de Inversiones para la Educación en la Comunidad, auspiciado con éxito por el UNICEF, necesita financiación urgente para el próximo año escolar. Se siguen elaborando programas encaminados a atender las necesidades de las personas no incluidas en el programa oficial de desarme, desmovilización y reintegración, en particular las niñas. El UNICEF y la UNAMSIL están trabajando con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el Tribunal Especial a fin de asegurar que esas instituciones ayuden a salvaguardar los derechos y el bienestar de la infancia.

37. La UNAMSIL ha seguido incorporando la protección de la infancia entre sus funciones, con el adiestramiento sistemático del personal militar y la elaboración por parte de los contingentes de planes de acción encaminados a la protección de los niños, que incluyen proyectos de apoyo comunitario en beneficio de la infancia. Además, se ha establecido una estrecha colaboración con los efectivos militares y la Policía Civil de las Naciones Unidas, para lo cual en cada equipo de observadores militares se ha designado a un coordinador encargado de la protección de la infancia, y la Policía Civil ha incluido en sus actividades de capacitación y asesoramiento, las cuestiones relacionadas con la protección de los niños. La UNAMSIL también está trabajando con la CEDEAO en la protección de los niños a través de las fronteras.

4. Comisión de la Verdad y la Reconciliación

38. El 6 de agosto, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación concluyó su cuarto mes de audiencias públicas, tanto individuales como de carácter temático. Las audiencias, muy bien acogidas en los 12 distritos y en ocasiones emitidas por la radio de la UNAMSIL, han ayudado a crear mayor conciencia y una opinión pública mucho más favorable hacia la Comisión. Si bien la mayoría de los testigos que prestaron testimonio ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación eran víctimas del conflicto, también prestaron declaración algunos de los autores de los hechos, en particular excombatientes. Esto permitió a la Comisión celebrar numerosas sesiones simbólicas de reconciliación entre los autores que estaban dispuestos a arrepentirse de sus actos y las víctimas que estaban dispuestas a perdonar. Si bien está previsto que la Comisión concluya sus trabajos en octubre después de presentar su informe final, no es probable que pueda terminar el trabajo pendiente en el período mencionado. En estos momentos los miembros de la Comisión, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Sierra Leona están sosteniendo conversaciones para tratar de prorrogar el mandato de la Comisión.

39. Algunos ministros, dirigentes de partidos políticos, ex presidentes y otros agentes principales durante y después de la guerra han comparecido ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Como último testigo en comparecer, el 5 de agosto,

el Presidente Kabbah hizo una exposición amplia de los acontecimientos ocurridos durante la guerra. Posteriormente encomió la labor de la Comisión y reiteró el apoyo de su Gobierno a los mecanismos de seguimiento, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de carácter permanente. En conversaciones mantenidas con la UNAMSIL, el Gobierno acordó establecer dicha comisión conjuntamente con la UNAMSIL y representantes de la sociedad civil.

5. Tribunal Especial

40. El Tribunal Especial para Sierra Leona siguió celebrando vistas previas a los juicios contra las nueve personas acusadas de crímenes de guerra. Algunos de los autos de acusación iniciales del Tribunal Especial incluyen delitos cometidos contra niños. El 30 de julio, el Tribunal Especial anunció que el ex dirigente del FRU, Foday Sankoh, había fallecido el 29 de julio en un hospital de Freetown tras una prolongada enfermedad. El Tribunal señaló que el Sr. Sankoh, que estaba a la espera de juicio, había muerto de causa natural.

41. En mi último informe comuniqué al Consejo que el Tribunal Especial había acusado penalmente al Presidente de Liberia, Charles Taylor, quien posteriormente renunció a la Presidencia y abandonó el país el 11 de agosto. El anterior Gobierno de Liberia ha presentado un recurso de apelación contra el Gobierno de Sierra Leona ante la Corte Internacional de Justicia con respecto a la acusación que pesa contra Charles Taylor.

42. La UNAMSIL siguió proporcionando ayuda esencial logística y en materia de seguridad al Tribunal Especial. El 10 de agosto, el Tribunal trasladó a los ocho acusados restantes de su centro de detención en la isla de Bonthe al recinto permanente del Tribunal en Freetown. La UNAMSIL, conjuntamente con las fuerzas armadas y la policía de Sierra Leona, ayudó en el traslado. La Misión desplegó dos secciones en los locales del Tribunal en Freetown con carácter permanente a fin de aumentar la seguridad del Tribunal. El Secretario del Tribunal ha consultado activamente con la UNAMSIL y otros organismos acerca de medidas destinadas a promover los derechos de la mujer en el contexto de la labor del Tribunal, y en particular a impartir capacitación en materia de género a los jueces y los medios de comunicación y a crear programas de protección de testigos con una perspectiva de género, lo que incluiría orientación psicológica y atención a las personas con traumas. Al propio tiempo, la radio de la UNAMSIL ha facilitado al Tribunal tiempo de emisión semanal para su programa de divulgación.

6. VIH/SIDA

43. De conformidad con la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad, la UNAMSIL continuó su campaña de sensibilización entre su personal militar y civil sobre las repercusiones del VIH/SIDA. Desde que en marzo de 2003 la Secretaría, la UNAMSIL y los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del VIH/SIDA en Sierra Leona lanzaron una iniciativa conjunta, se ha capacitado a unos 150 efectivos militares sobre el VIH/SIDA para que ellos, a su vez, adiestren a sus colegas, haciendo hincapié en la prevención, los conocimientos, la actitud y el cambio de conducta. El grupo temático sobre el VIH/SIDA, presidido por el UNICEF e integrado por organismos de las Naciones Unidas, la UNAMSIL, organizaciones no gubernamentales, la Comisión Nacional de la Acción Social y la secretaría nacional sobre el VIH/SIDA, se

está preparando para realizar en un futuro cercano un estudio sobre la prevalencia del VIH/SIDA, y está elaborando un plan nacional para combatir el VIH/SIDA.

V. Actividades en los ámbitos de la asistencia humanitaria, la recuperación y el desarrollo

44. Los resultados provisionales obtenidos después de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros asociados realizaran la misión de verificación en mayo de 2003 indican que, en total, el número de refugiados liberianos en Sierra Leona se redujo en un 10%. Al 23 de agosto, el número de liberianos internados en campamentos ascendía a 54.298, además de 7.886 en las zonas urbanas de Bo y Kenema y, según las estimaciones, unos 4.000 en las zonas fronterizas, lo que eleva a 66.184 el número total de refugiados confirmados en Sierra Leona.

45. La prestación de niveles adecuados de servicios en los campamentos sigue constituyendo un problema, especialmente durante la estación de las lluvias, cuando las tasas de morbilidad aumentan rápidamente. En general, las condiciones en los campamentos son satisfactorias y los campamentos y las instalaciones de acogida provisional tienen capacidad para otros 8.000 refugiados. Los disturbios registrados recientemente en Monrovia no han tenido demasiadas consecuencias en las regiones fronterizas. En todo el mes de junio, poco más de 2.500 liberianos cruzaron al distrito de Kailahun; se cree que algunos de ellos eran parientes de los soldados liberianos que se rendían o seguían a éstos. En la primera semana de agosto, el número de personas que regresaban y de refugiados que entraron a Sierra Leona por el puente del río Mano fue muy reducido.

46. Al mismo tiempo, la repatriación de refugiados sierraleoneses desde Guinea disminuyó hasta que finalmente fue suspendida con la llegada de fuertes lluvias. Se prevé reanudar la repatriación por tierra desde Guinea a fines de noviembre o principios de diciembre, cuando mejoren las condiciones de las carreteras. Actualmente quedan poco más de 15.000 refugiados registrados en los campamentos de Guinea a la espera de ser repatriados en la última parte de 2003.

47. La repatriación desde Liberia, sin embargo, se reanudó durante un breve período el 4 de julio, cuando se realizó una evacuación marítima de emergencia de refugiados sierraleoneses desde Monrovia. Antes de que la falta de seguridad obligase a dar por terminada la operación hacia fines de julio se habían repatriado unos 1.250 sierraleoneses. Después del despliegue de la Misión en Liberia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMIL) y de la retirada de los rebeldes del grupo Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia de la isla Bushrod en Liberia, la repatriación por mar desde Monrovia se reanudó el 13 de agosto. El primer barco, con 206 sierraleoneses a bordo, llegó a Freetown el 19 de agosto. Se prevé que las operaciones proseguirán durante todo el mes de septiembre.

48. Mientras tanto, se sigue prestando apoyo conjunto al proceso de recuperación nacional. La UNAMSIL, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestaron apoyo en junio a las actividades de reunión de datos realizadas a nivel nacional con todos los comités de recuperación de distrito. La información reunida se utilizará para verificar

los progresos realizados con respecto a los puntos de referencia para la recuperación nacional y para planificar las intervenciones futuras y de plazo más largo.

49. El Gobierno, con el apoyo de los donantes, ha hecho grandes progresos en la estabilización de la economía. Se calcula que, en 2002, el producto interno bruto (PIB) real aumentó un 6,6%, lo que representa el tercer año de recuperación económica sostenida, y se prevé que se mantendrá en un nivel similar en 2003. La recuperación posterior al conflicto se sustenta en el crecimiento dinámico de las importaciones financiadas por donantes, los reasentamientos de gran escala y las actividades de reconstrucción, el aumento considerable de las tierras cultivadas, la actividad minera y el comercio nacional y una mayor confianza por parte de los inversores, en el incremento de las remesas de fondos, las inversiones y el turismo por parte de la numerosa comunidad de expatriados de Sierra Leona, y en políticas fiscales y monetarias por lo general acertadas.

50. El programa macroeconómico de 2003 tiene por objetivo un aumento del PBI real del 6,5% y una inflación moderada, de aproximadamente el 3%. La producción oficial registrada de diamantes aumentó un 84% durante el primer trimestre de 2003, y correspondía íntegramente a la extracción en yacimientos aluviales. Se prevé que se comenzará a extraer diamantes de un importante yacimiento de kimberlita en el tercer trimestre de 2003. También se han realizado progresos considerables en la preparación de yacimientos de rutilo para reanudar la producción a principios de 2004.

51. Como he indicado en mi informe anterior al Consejo, las políticas fiscales y monetarias deberán ser administradas con prudencia para paliar los efectos del aumento del precio del petróleo en la recuperación, los precios, la balanza de pagos y los ingresos reales. La tasa de inflación, tras el descenso registrado en 2002, subió al 6,5% en el primer trimestre de 2003, debido en gran parte al aumento del precio del petróleo. Los precios nacionales de los productos derivados del petróleo aumentaron alrededor del 23% en el caso de la gasolina y el 36% en caso del queroseno. Al mismo tiempo, las reservas internacionales brutas disminuyeron acosadamente en la primera parte de 2003; se recuperaron en los meses de mayo y junio, pero seguían estando un 8% por debajo de los niveles alcanzados en diciembre de 2002. Los tipos de cambio se depreciaron cerca del 6% durante el primer trimestre de 2003 y contribuyeron también a la inflación de los precios. Si las políticas monetarias se administran correctamente y de manera estable, el reciente aumento del índice de precios podría no dar lugar a una inflación sostenida. Los datos preliminares indican que el déficit fiscal global se mantuvo muy por debajo de los niveles previstos.

52. El equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular el UNICEF, el ACNUR, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Banco Mundial, está aplicando un criterio multidimensional basado en la comunidad para prestar apoyo a las estrategias y actividades del Gobierno. Este enfoque está orientado a extender los servicios primarios de salud a los pobres y a las personas que regresan; aumentar el acceso a una educación primaria de calidad, especialmente para las niñas; crear mayor conciencia sobre el VIH/SIDA; mejorar considerablemente el acceso al agua potable y el saneamiento; prestar asistencia a las comunidades en la reconstrucción de las viviendas dañadas por la guerra y prestar apoyo a la creación de capacidad de las instituciones nacionales. En el marco de la iniciativa “Cuatro Erres” (repatriación, reinserción, rehabilitación y reconstrucción), el equipo de las Naciones Unidas

en el país está estableciendo equipos de apoyo a la transición a fin de velar por la constante planificación y ejecución integradas de los programas a medida que avanza la recuperación.

53. Aunque se han logrado progresos notables, aún queda mucho por hacer para superar los problemas que plantea actualmente la recuperación del país. La UNAMSIL, por conducto de su Fondo Fiduciario, sigue financiando una amplia gama de actividades, que incluyen la rehabilitación y construcción de escuelas, la construcción de tribunales, comisarías y oficinas de distrito, los proyectos agrícolas y de capacitación profesional, el tratamiento de traumas, la reinserción en la sociedad de los excombatientes y niños soldados y la entrega de equipo y muebles para contribuir a la creación de capacidad de las instituciones fundamentales. Hasta la fecha, se han iniciado 73 proyectos con las contribuciones de los Gobiernos del Canadá, Italia, el Japón, los Países Bajos y Suecia, por un total de 1,3 millones de dólares. Además, la UNAMSIL está reforzando la cooperación civil y militar con las comunidades locales por medio de la aplicación de proyectos de efecto inmediato por parte de los contingentes militares.

54. A fines de junio, las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados donantes realizaron una misión conjunta para examinar la situación humanitaria y visitaron la subregión. Posteriormente, los días 17 y 18 de julio, se celebró una reunión regional en Dakar, en la que los participantes trataron de elaborar una estrategia regional conjunta para abordar las cuestiones de protección, coordinación, asistencia alimentaria, salud, desmovilización y consolidación de la paz. Las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes están empeñados en colaborar de forma más estrecha para resolver los problemas y cuestiones más generales de la subregión.

VI. Aspectos financieros

55. La Asamblea General, en su resolución 57/291 B de 18 de junio de 2003, consignó 543,4 millones de dólares, en cifras brutas, para el mantenimiento de la UNAMSIL durante el ejercicio financiero comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad aprueba mi recomendación, contenida en el párrafo 64 *infra*, en el sentido de que se prorrogue el mandato de la UNAMSIL, los costos de funcionamiento y mantenimiento de la Misión durante el período de la prórroga se limitarían a los recursos aprobados por la Asamblea General.

56. Al 31 de julio 2003, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNAMSIL ascendían a 181,7 millones de dólares. Las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían en esa fecha a un total de 1.306,2 millones de dólares.

VII. Observaciones y recomendaciones

57. Durante el período que se examina, a raíz de los nuevos progresos logrados respecto de la consolidación de la paz en Sierra Leona y del entorno general de la seguridad en el país la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) ha podido continuar el retiro gradual, aprobado por el Consejo de Seguridad, de su componente militar. En algunas partes del país la responsabilidad de la seguridad

nacional se está transfiriendo al Gobierno de Sierra Leona, cuyos esfuerzos por aumentar la capacidad general de su policía nacional y sus fuerzas armadas son esperanzadores. No obstante, a pesar de esta alentadora evolución de los acontecimientos, todavía existen problemas graves.

58. La falta de equipo e infraestructura adecuados sigue siendo un elemento crítico de la mejora de la capacidad del ejército y de la policía de Sierra Leona así como de su capacitación para asumir con eficacia la responsabilidad de la seguridad en todo el país, en particular en las zonas fronterizas. También queda mucho por hacer para reforzar la presencia de la policía de Sierra Leona en las zonas que abandonará la UNAMSIL, en especial en la región oriental del país, potencialmente inestable. Insto de nuevo al Gobierno y a sus asociados internacionales a que se ocupen sin demora de las necesidades logísticas y de infraestructura, tanto del ejército como de la policía.

59. Con arreglo a los actuales planes para mejorar la capacidad de la policía de Sierra Leona, el objetivo de restablecer los efectivos de la policía de Sierra Leona al nivel de 9.500 que había antes de la guerra podría lograrse a finales de 2005, un año después de la fecha prevista para la retirada de la UNAMSIL de Sierra Leona. La UNAMSIL seguirá supervisando de cerca y elaborando informes sobre los progresos de la eficacia de la fuerza de policía, así como sobre su repercusión en la situación general del país.

60. El Gobierno de Sierra Leona ha adoptado encomiables medidas para hacer frente a los graves problemas que plantea el control de la extracción de diamantes. No obstante, hay que actuar con rapidez para asegurar que la industria nacional de los diamantes esté eficazmente reglamentada en beneficio de todo el país. El establecimiento de un banco de datos informatizado sobre licencias de explotación minera, la revisión de los incentivos y la remuneración del personal sobre el terreno del Ministerio de Recursos Naturales, así como la utilización de medios bancarios para todas las transacciones comerciales de diamantes constituirían un avance sumamente importante a este respecto. También son importantes las medidas aplicadas por el Gobierno con miras a conferir progresivamente poderes a la policía de Sierra Leona para hacer cumplir la legislación relativa a la extracción y el comercio de diamantes. Se prevé que sigan aplicándose enérgicamente esas medidas a fin de prevenir las posibles amenazas a la estabilidad que puedan surgir a causa de la explotación incontrolada de los recursos naturales. A este respecto, insto a los Estados Miembros a que presenten a la UNAMSIL candidatos con experiencia para el puesto clave de asesor de la policía en relación con la extracción de diamantes.

61. Como ya he señalado en mis anteriores informes, el hecho de que siga existiendo la estructura de las Fuerzas de Defensa Civil puede resultar perjudicial para la estabilidad a largo plazo del país. Las recientes peticiones de los miembros de ese grupo para que se liberara a su anterior coordinador nacional recuerdan el posible peligro que las FDC pueden entrañar para diversas comunidades. Por consiguiente, el Gobierno debería garantizar el completo desmantelamiento de la estructura de las Fuerzas de Defensa Civil.

62. En el sector judicial, el Gobierno de Sierra Leona ha seguido realizando progresos para mejorar la situación de los derechos humanos y afianzar el Estado de derecho. Debe encomiarse su iniciativa de utilizar jueces de paz donde todavía no es posible contar con magistrados. De todos modos, la eficaz administración de justicia sigue planteando graves problemas. Insto a los donantes a que aporten fondos para este sector crucial y a que apoyen el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos.

63. Cabe encomiar al Gobierno y a la población de Sierra Leona por los progresos logrados en la reintegración de excombatientes. La intención del Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración de completar el programa a finales de 2003 merece el aliento y el apoyo de la comunidad internacional. La finalización del programa de desarme, desmovilización y reinserción en la fecha prevista sería un éxito notable para todos los interesados, con inclusión de la UNAMSIL, y podría ser un ejemplo útil para otros países de la subregión, como Liberia y Côte d'Ivoire.

64. A la luz de lo expuesto *supra*, y habida cuenta de que es preciso continuar la progresiva retirada de la UNAMSIL sin riesgos para la situación de la seguridad en Sierra Leona, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNAMSIL durante un período adicional de seis meses, hasta el 31 de marzo de 2004.

65. Los importantes acontecimientos registrados últimamente en Liberia han suscitado un prudente optimismo respecto del futuro. Se espera que el amplio acuerdo de paz firmado en Accra permita lograr una mayor estabilidad en Liberia a corto plazo y abra el camino para la celebración de unas elecciones libres e imparciales. No obstante, un regreso no regulado a Sierra Leona de los excombatientes, que podrían haber participado en combates en Liberia, sería motivo de grave preocupación.

66. Como conclusión, desearía expresar mi profundo reconocimiento al Consejo de Seguridad y a los países que han aportado contingentes y efectivos de policía, así como a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a los países donantes por su inquebrantable apoyo al proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona. También deseo rendir homenaje a mi anterior Representante Especial, Oluyemi Adeniji, por la destacada contribución que ha aportado al restablecimiento de la paz en Sierra Leona. Por último, deseo expresar mi profundo agradecimiento a todo el personal civil, y militar de la UNAMSIL, y a los demás organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales por su importante contribución a los extraordinarios progresos logrados en Sierra Leona.

